

*Decreto de 14 de marzo, admitiendo la renuncia de Magistrado suplente de la Seccion suprema de justicia de Occidente al Lcdo. don Leon Delgado, y nombrando en su lugar al Br. don Manuel Antonio Cardenal.*

El Presidente de la República, á sus habitantes.

Sabed:

Que el congreso ha ordenado lo siguiente:

El Soberano Congreso de la República,

Decretan:

Art. 1°. Admítase la renuncia que de Magistrado Suplente de la Seccion suprema de justicia de Occidente ha hecho el Sr, Lcdo. don Leon Delgado.

Art. 2°. Nómbrase en su lugar al Sr. don Manuel Antonio Cardenal.

Al Poder Ejecutivo – Salon de sesiones – Managua, marzo 13 de 1865. – Juan B. Sacasa, D. P. – Federico Solórzano, S. S. – Nicacio del Castillo, S. S. – Por tanto: Ejecútese – P. N. Managua, marzo 14 de 1865. – Tomas Martinez. – El Ministro de Justicia – Antonio Silva.